

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIAS DE LA COMPAÑÍA ESCADESUS CIA. LTDA., CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**

En Guayaquil, a los cinco días del mes de abril de dos mil trece, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Urdesa Norte, Av. Quinta, número 123 y calle Primera, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Socias de la compañía ESCADESUS CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios:

a.- La señora Lidia Pastorisa Yaguana Tacuri, propietaria de novecientos cuarenta (940) participaciones ordinarias y nominativas.

b.- La señora Pilar Sofia Martínez Cubillo, propietaria de mil ochocientos ochenta (1.880) participaciones ordinarias y nominativas.

Todas las participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señorita Marcela Portaluppi Cervantes, como presidente de la junta y como secretaria la señora Lidia Pastorisa Yaguana Tacuri, en su calidad de Presidente de la compañía.

La presidente solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidente, que con la presencia de las dos socias, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los socios amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012
2. Conocer y aprobar el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, y sus respectivas notas, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012

Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Toma la palabra el presidente, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2012. Una vez leído el informe del Gerente General, las socias resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta, pone a disposición de los el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, y sus respectivas notas, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los socias luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, y sus respectivas notas, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012, los cuales registran una pérdida de TRECE 74/100 DOLARES ESTADOUNIDENSES después de participación de trabajadores e impuesto a las ganancias, por lo tanto no se establece la reserva legal.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, y en tal virtud, como consecuencia de lo mencionado en el párrafo anterior, las socias se comprometen a restablecer la pérdida con aportación directa y en efectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos.- F.) SRTA. MARCELA PORTALUPPI CERVANTES.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- F.) SRA. LIDIA YAGUANA TACURI.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO-SOCIA.- F.) Sra. Pilar Sofia Martinez Cubillo - SOCIA

**CERTIFICO:** Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 9 de abril de 2013.



**F.) Lidia Yaguana Tacuri**  
**Gerente General - Secretario**